

PROGRAMA DE: Organización Política y Gobierno

CÓDIGO: 85

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
4	64	2	32	Abg. Otero Elsa Mercedes

DESCRIPCIÓN:

Existen problemáticas locales y regionales que se manifiestan con frecuencia, y de manera relativamente generalizada, en el conjunto de comunas y municipios de la provincia de Buenos Aires.


Sin embargo, un amplio número de tales problemáticas, tal como son las económicas, medioambientales, institucionales o culturales, adquieren un alto grado de generalización y se presentan -con diversas particularidades y gravedades- en distintas realidades locales y regionales de otras provincias argentinas

Desde la materia Organización Política y Gobierno, correspondiente al segundo año, segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Desarrollo Local y Regional, que abordara los siguientes temas:

- La organización política de Argentina, la forma de gobierno y Estado, es decir Representativo, Republicano y Federal.
- La Provincia de Buenos Aires, su organización, particularmente en lo que concierne al sudoeste bonaerense
- Los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático, en cuanto a su organización nacional, provincial y local.
- Los actores locales en la gestión de proyectos que pongan en valor a cada localidad del sudoeste bonaerense.

Vigencia a partir del año:

2019



PROGRAMA DE: **Organización Política y Gobierno****CÓDIGO: 85**

Se propone:

OBJETIVOS:

- ✓ Formar profesionales, ética y socialmente comprometidos, ocupados en comprender en su profundidad y resolver en su complejidad, los problemas que afectan pública y colectivamente a sociedades situadas en medios locales y regionales.
- ✓ Formar profesionales capacitados científica y técnicamente, para: investigar realidades local-regionales, diagnosticando los problemas que obstaculizan su desarrollo; formular políticas, planes, proyectos y programas, con el propósito de solucionar los problemas detectados; y ejercer las prácticas necesarias para gestionar los procesos de cambio formulados.
- ✓ Promover en los alumnos, la formación de un pensamiento crítico y reflexivo, universal y particular, aplicado a problemáticas referidas al desarrollo local-regional, promoviendo la creatividad y la utilización de criterios científicos y técnicos, efectivos para la formulación de planes y proyectos de cambio, adecuados a las innovaciones constantes que se presentan actualmente.
- ✓ Formar profesionales polivalentes, con un pensamiento transdisciplinar, capaces de intervenir en la interpretación, diseño, aplicación y administración de programas referidos al desarrollo local-regional.
- ✓ Formar profesionales competentes para participar como facilitadores de acciones colectivas en diferentes ámbitos públicos, gubernamentales, no gubernamentales, y privados, sobre temas inherentes a cuestiones prácticas conducentes al desarrollo local-regional.

PROGRAMA SINTÉTICO:**UNIDAD TEMÁTICA I: Antecedentes del sistema político actual.****UNIDAD TEMÁTICA II: Sociedad Civil, Estado y Mercado.****UNIDAD TEMÁTICA III: El funcionamiento del gobierno.****UNIDAD TEMÁTICA IV: Sistemas electorales, elecciones y comportamiento electoral.****UNIDAD TEMÁTICA V: Partido y sistema de partidos.****UNIDAD TEMÁTICA VI: Cultura política.**Vigencia a
partir del año:

2019



PROGRAMA DE: **Organización Política y Gobierno**CÓDIGO: **85****PROGRAMA ANALÍTICO:****UNIDAD TEMÁTICA I: Antecedentes del sistema político actual.**

La formación del Estado argentino. Características y evolución. La provincia de Buenos Aires. Los primeros Municipios.

Práctica: Realización de Trabajos Prácticos por ejes temáticos, teniendo en cuenta la realidad local.

UNIDAD TEMÁTICA II: Sociedad Civil, Estado y Mercado.

Sociedad Civil. Concepto. Elementos. Estado. Concepto. Elementos. El Mercado. Concepto. El sudoeste bonaerense.

Práctica: Realización de Trabajos Prácticos por ejes temáticos, teniendo en cuenta la realidad local.

UNIDAD TEMÁTICA III: El funcionamiento del gobierno.

El gobierno, Actores y funciones. El poder y sus funciones. La distribución del poder y la organización del gobierno. Las formas de gobierno: presidencialismo y parlamentarismo. Antecedentes. Democracia: concepto. Actores dinámicas y características. Nación, provincia y municipio. La realidad local.

Práctica: Realización de Trabajos Prácticos por ejes temáticos, teniendo en cuenta la realidad local.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Sistemas electorales, elecciones y comportamiento electoral.

Elementos básicos del sistema electoral. Sistema electoral y gobernabilidad. Procesos electorales. Escaño. Concepto. Preferencias electorales: orientación del voto y niveles de competitividad Inter partidaria. Rasgos generales del comportamiento electoral argentino. Rasgos del comportamiento electoral local.

Práctica: Realización de Trabajos Prácticos por ejes temáticos, teniendo en cuenta la realidad local.

UNIDAD TEMÁTICA V: Partido y sistema de partidos.

La formación de los sistemas de partidos en Argentina. Partidos políticos: Formato, dimensión ideológica. Estructura, dinámica y organización interna de los partidos políticos argentinos. La Constitución Nacional y los partidos políticos. Los partidos locales o vecina listas.

Práctica: Realización de Trabajos Prácticos por ejes temáticos, teniendo en cuenta la realidad local.

UNIDAD TEMÁTICA VI: Cultura política

Principales características del concepto. La cultura y la política.

Vigencia a
partir del año:

2019

PROGRAMA DE: Organización Política y Gobierno

CÓDIGO: 85

BIBLIOGRAFÍA:

AMARAL, S., STOKES, S. *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en Argentina*. Bs.As. EDUNTREF. Introducción y conclusión.

BAEZA, Carlos E. (2004) "Sistemas electorales argentinos" Bahía Blanca: EdiUNS. Cap. II y III

CODIGO ELECTORAL NACIONAL: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/200066/20190114>

CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA: www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE BS.AS. http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=173

CHIESA, MARTINEZ TRAVERSO. DOCUMENTO 2 www.institutojuanpabloterra.org.uy/files/Documentos-2---Chiesa-Martinez-Traverso.pdf

GALCERAN, V., LONGONI, R. y MOLTENI, Juan C. *El sudoeste bonaerense. Su organización territorial y urbana (1880 - 1910)*
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/46121/Documento_completo.pdf?sequence=1

GARCIA DELGADO, D. (2003). ESTADO-NACION Y LA CRISIS DEL MODELO Bs.As: Ed. Norma.

GINER, S. (1996). Sociedad Civil en Elías Díaz y Alfonso Ruiz Miguel (Ed.) Filosofía política II. "Teoría del Estado". Madrid. Ed. Trotta. Pag.117 a 145

LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-58-6769.html>

LEY 13647 DESARROLLO DEL SUDOESTE <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13647.html>

PARTIDOS POLITICOS <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/resumen.pdf>

PARTIDOS POLITICOS <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/Ley23298.pdf>

LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS 26215/19

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/208603/20190531>

Vigencia a
partir del año:

2019



PROGRAMA DE: Organización Política y Gobierno

CÓDIGO: 85


SOCIEDAD CIVIL: <http://www.revistafolios.mx/dossier/democracia-sociedad-civil-y-ciudadania-tres-conceptos-que-definen-el-marco-de-la-participacion>

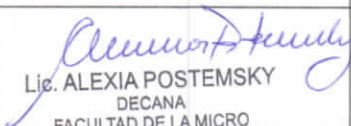
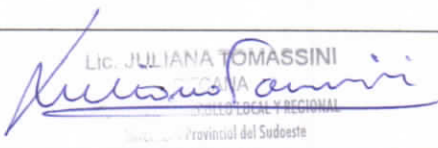
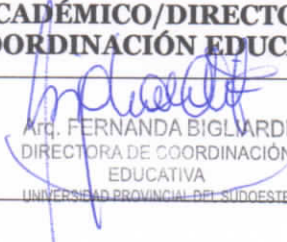
SAIN, Marcelo F. (2000) "La cáscara vacía Teoría" sociedad y política en la construcción del orden democrático. En LOPEZ Ernesto y Scout MAINWARING (comp.) Democracia: "Discusiones y nuevas aproximaciones" Bs.AS. Universidad Nacional de Quilmes.

SARTORI, G. (1987). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Ed. Alianza.

TOURAINÉ, A. (1994) *¿Qué es la democracia?* Bs.AS. Fondo de Cultura económica. cap. IV "La representatividad de los actores políticos". pag.79 a 87.

La bibliografía optativa será entregada oportunamente por el docente.

DOCENTE RESPONSABLE	FIRMA
Abg. Otero Elsa Mercedes	

AUTORIDAD DE FACULTAD MPM	AUTORIDAD DE FACULTAD DLR	SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/DIRECTOR DE COORDINACIÓN EDUCATIVA
 Lic. ALEXIA POSTEMSKY DECANA FACULTAD DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE	 Lic. JULIANA TOMASSINI DECANA ESCUELA LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE	 Lic. FERNANDA BIGLIARDI DIRECTORA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Vigencia a
partir del año:

2019



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Anexo Programa de Org Pol y Gob

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.